

**ACTA DE IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR
JEFATURA TECNICA Y CONTRATACIONES TALARA
N° JTCT-0743-2022**

Asunto: **ADQUISICIÓN DE 09 EQUIPOS ELECTIVOS DEL TRAMO I, PARTE DEL TC8 IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO DEL NUEVO LABORATORIO DE REFINERÍA TALARA**

Fecha: **Talara, 21 de febrero de 2022**

1. ANTECEDENTES:

1.1 Mediante memorando N° GDRT-1070-2021 del 30.nov.2021 (anexo 1), la Gerencia de Departamento PMRT solicitó a la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara, identificar proveedores para adquirir nueve (09) equipos electivos – Tramo I, para la implementación equipamiento del nuevo laboratorio de Refinería Talara, en amparo del Artículo 47.i) del Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A vigente; para tal efecto, adjuntó SOLPED N° 100011841 (anexo 2) e Informe Técnico N° GCTL-3320-2021 (anexo 3), en el que se sustenta la adjudicación abreviada y exceptúa de oficio la inscripción en la Base de Datos de Proveedores de PETROPERÚ.

1.2 Mediante carta N° JTCT-5509-2021 del 21.dic.2021 (anexo 4), la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara invitó a cotizar, estableciendo el siguiente cronograma:

- Presentación de consultas: hasta las 12:00 hrs. del 23.dic.2021
- Absolución de consultas: 29.dic.2021
- Integración de Condiciones Técnicas 29.dic.2021
- Presentación de Propuestas 06.ene.2022

1.3 Mediante carta N° JTCT-5661-2021 del 28.dic.2021 (anexo 5), se absolviere las consultas presentadas; asimismo, se procedió a la integración de las Condiciones Técnicas, como reglas definitivas del Proceso.

1.4 El día 06.ene.2022, cuatro (04) proveedores presentaron su cotización, conforme al siguiente detalle:

Tabla 1: Cotizaciones en Soles (S/) inc. IGV

	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	EQUANTI SAC	MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C	NEOTEC CIENTÍFICA S.A
ÍTEM 1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ÍTEM 2	557,227.90	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ÍTEM 3	NO COTIZA	842,166.00	610,650.00	936,920.00
ÍTEM 4	NO COTIZA	913,320.00	494,656.00	NO COTIZA
ÍTEM 5	NO COTIZA	639,855.00	408,280.00	NO COTIZA
ÍTEM 6	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	101,19.60
ÍTEM 7	149,800.21	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

1.5 Mediante memorando N° JTCT-0300-2022 del 21.ene.2022 (anexo 10), se solicitó al Jefe Contratos Unidades Auxiliares, la verificación de los requerimientos técnicos mínimos presentados, según orden de prelación, lo cual fue atendido mediante memorando N° JCUA-015-2022 del 28.ene.2022 (anexo 11).

1.6 La Jefatura Contratos Unidades Auxiliares, mediante memorando N° JCUA-033-2022 (anexo 12) del 11.feb.2022, manifiesta contar con disponibilidad para las propuestas presentadas.

2. ANÁLISIS:

2.1 El ítem 1 no fue cotizado por ninguna de las cuatro (04) empresas.

2.2 El ítem 2 sólo fue cotizado por ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.; sin embargo, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por la dependencia especialista, lo ofertado no cumple los requerimientos técnicos mínimos en lo que refiere a:

No se cuenta con el sustento de la especificación técnica 4F.

2.3 Sobre el ítem 3, la propuesta en primer lugar en orden de prelación es la ofertada por MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C, la cual, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por la dependencia especialista, cumple con los requerimientos técnicos mínimos indicados en el numeral 9 de las Condiciones Técnicas.

MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C cuenta con registro vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ; asimismo, se encuentra habilitada para contratar con el Estado, y no se advierte posible conflicto de intereses con personal de la empresa.

Mediante carta N° JTCT-0624-2022 del 14.feb.2022 (anexo 14), la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara solicitó a MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C, de ser factible, mejorar su cotización presentada, siendo su oferta final **S/ 598,900.00 (quinientos noventa y ocho mil novecientos con 00/100 soles) incluido IGV¹.**

2.4 Sobre el ítem 4, la propuesta en primer lugar en orden de prelación es la ofertada por MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C, la cual, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por la dependencia especialista, cumple con los requerimientos técnicos mínimos indicados en el numeral 9 de las Condiciones Técnicas.

MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C cuenta con registro vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ; asimismo, se encuentra habilitada para contratar con el Estado, y no se advierte posible conflicto de intereses con personal de la empresa.

Mediante carta N° JTCT-0624-2022 del 14.feb.2022, la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara solicitó a MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C, de ser factible, mejorar su cotización presentada, siendo su oferta final **S/ 482,900.00 (cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos con 00/100 soles) incluido IGV.**

2.5 Sobre el ítem 5, la propuesta en primer lugar en orden de prelación es la ofertada por MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C, la cual, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por la dependencia especialista, cumple con los requerimientos técnicos mínimos indicados en el numeral 9 de las Condiciones Técnicas.

MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C cuenta con registro vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ; asimismo, se encuentra habilitada para contratar con el Estado, y no se advierte posible conflicto de intereses con personal de la empresa.

Mediante carta N° JTCT-0624-2022 del 14.feb.2022, la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara solicitó a MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C, de ser factible, mejorar su cotización presentada, siendo su oferta final **S/ 398,900.00 (trescientos noventa y ocho mil novecientos con 00/100 soles) incluido IGV.**

2.6 Sobre el ítem 6, la única propuesta presentada es la ofertada por NEOTEC CIENTÍFICA S.A, la cual, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por la dependencia especialista, cumple con los requerimientos técnicos mínimos indicados en el numeral 9 de las Condiciones Técnicas.

¹ Carta 005-2022, enviada por correo electrónico del 15.feb.2022 (anexo 15)

NEOTEC CIENTÍFICA S.A cuenta con registro “en proceso” en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ; asimismo, se encuentra habilitada para contratar con el Estado, y no se advierte posible conflicto de intereses con personal de la empresa.

Mediante carta N° JTCT-0625-2022 del 14.feb.2022 (anexo 16), la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara solicitó a NEOTEC CIENTÍFICA S.A, de ser factible, mejorar su cotización presentada, quien mantuvo su cotización inicial de **S/ 101,149.60 (Ciento un mil ciento cuarenta y nueve con 60/100 soles) incluido IGV².**

2.7 Sobre el ítem 7, la única propuesta presentada es la ofertada por ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C., la cual, de acuerdo con la evaluación técnica realizada por la dependencia especialista, cumple con los requerimientos técnicos mínimos indicados en el numeral 9 de las Condiciones Técnicas.

ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C. cuenta con registro vigente en la Base de Datos de Proveedores Calificados de PETROPERÚ; asimismo, se encuentra habilitada para contratar con el Estado, y no se advierte posible conflicto de intereses con personal de la empresa.

Mediante carta N° JTCT-0626-2022 del 14.feb.2022 (anexo 18), la Jefatura Técnica y Contrataciones Talara solicitó a ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C., de ser factible, mejorar su cotización presentada, quien mantuvo su cotización inicial de **S/ 149,800.21 (Ciento cuarenta y nueve mil ochocientos con 21/100 soles) incluido IGV³.**

3. CONCLUSIONES:

3.1 No se cuenta con proveedores identificados para los ítems 1 y 2.

3.2 Los proveedores MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C., NEOTEC CIENTÍFICA S.A. y ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C. cumplen con los requisitos de participación en el presente proceso de identificación de proveedor; asimismo, sus propuestas cumplen técnica y económicamente.

4. RECOMENDACIONES:

4.1 Identificar como proveedores a las siguientes empresas, por los ítems 3, 4, 5, 6 y 7:

	Proveedor	Monto S/ incluido IGV
Ítem 3	MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C	598,900.00
Ítem 4	MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C	482,900.00
Ítem 5	MS CONSULTORIA EMPRESARIAL S.A.C	398,900.00
Ítem 6	NEOTEC CIENTÍFICA S.A	101,149.60
Ítem 7	ANALITICA DEL PACIFICO S.A.C.	149,800.21

4.2 Gestionar una nueva identificación de proveedor para los ítems 1 y 2, de acuerdo con lo indicado por la Jefatura Contratos Unidades Auxiliares, mediante memorando N° JCUA-0015-2022.

Propuesto por:

Aprobado Por:

María Lucía Hidalgo H.
Supervisor Técnica

Jackelyn Barreto A.
Jefe (e) Técnica y Contrataciones Talara

² Correo electrónico del 15.feb.2022 (anexo 17).

³ Correo electrónico del 16.feb.2022 (anexo 19).